



Inmunidad parlamentaria en Ucrania, Armenia y Guatemala

Equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial



Los parlamentos están perdiendo popularidad en muchos países.

Sondeos de la opinión pública revelan que los ciudadanos asocian inmunidad parlamentaria con oportunidad para la corrupción.

Varios países están reevaluando sus leyes sobre inmunidad y buscando un mayor equilibrio entre la protección necesaria y la impunidad.

Inmunidad y corrupción

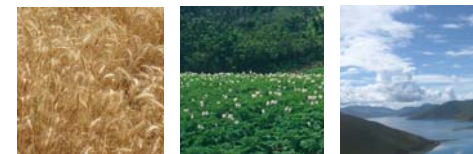


- *La protección que ofrece la inmunidad puede permitir a los parlamentarios ejercer enérgicamente su función fiscalizadora, disminuyendo al mismo tiempo las oportunidades para que el gobierno tome represalias.*
- *El abuso de la inmunidad permite a los parlamentarios corruptos ocultar sus actividades ilícitas, lo cual menosca la confianza pública en la integridad de la estructura de gobierno en su totalidad.*

Metodología del estudio



- *Forma parte de la iniciativa de investigación emprendida por USAID para fortalecer al Legislativo.*
- *Armenia, Ucrania y Guatemala están entre los países más corruptos, según la lista elaborada por Transparencia Internacional.*
- *Red de proyectos parlamentarios e individuos con acceso local a miembros del parlamento, jurisconsultos y líderes de la sociedad civil.*
- *Los países representan la gama de marcos jurídicos en los que se inscribe la inmunidad parlamentaria.*



	Sistema político	Tipo de inmunidad	¿Quién suspende la inmunidad?
Ucrania	Semipresidencial. Presidente electo por separado. Parlamento unicameral con 450 escaños Mandatos de 4 años	Amplia: protección contra arrestos, detenciones y enjuiciamientos iniciados sin consentimiento previo del Parlamento. No ofrece protección contra allanamientos o investigaciones	Parlamento
Guatemala	Sistema presidencial. Congreso unicameral con 158 escaños Mandatos de 4 años.	Amplia: protección contra demandas civiles y penales, al igual que contra la mayoría de investigaciones y recopilación de pruebas	Magistrados de la Corte Suprema
Armenia	Sistema semi-parlamentario Presidente electo por separado. Parlamento unicameral con 131 escaños.	Constitucionalmente limitada, pero interpretada con latitud	Parlamento

Mandatos de 4 años

Ucrania



- Caso de Yulia Tymoshenko, miembro de la oposición en el Parlamento. Fue víctima de acusaciones motivadas por intereses políticos. En última instancia, su inmunidad parlamentaria fue protegida.
- Caso del Diputado Pavlo Lazarenko, cuya inmunidad fue primero preservada por sus aliados políticos en el Parlamento pero luego revocada cuando las acusaciones, por su gran difusión en los medios, condujeron a protestas públicas.

Guatemala



- Caso de Guategate – La Corte Suprema suspendió la inmunidad del Gral. Efraín Ríos Montt (ex presidente del Congreso) y de 22 miembros del partido gobernante por vender votos a poderosos industriales.
- Análisis general de casos de intimidación de parlamentarios de la oposición, que contraviene la esencia misma de la inmunidad.

Armenia



- Protestas durante las elecciones de 1996 – La inmunidad de cuatro parlamentarios opositores fue suspendida después de que participaron en una manifestación de la oposición.
- Caso de asesinatos y Vano Siradeghyan – Falló el primer intento de suspender su inmunidad, protegida por aliados en el Parlamento. El segundo intento tuvo éxito, después de que el Presidente amenazara con disolver el Parlamento.

Lecciones preliminares aprendidas



- ***La realidad política de un país (poder del partido mayoritario y(o) del Ejecutivo) es un indicador más sólido del comportamiento o abuso en materia de inmunidad que el ámbito jurídico de la inmunidad.***
- ***En países con un fuerte Ejecutivo (tales como Armenia y Ucrania en los últimos años), los fiscales se ven políticamente presionados a iniciar diligencias penales contra miembros del parlamento que se oponen al gobierno, tanto por razones reales como inventadas) y(o) a ignorar las acusaciones de corrupción contra los funcionarios o parlamentarios del partido gobernante.***
- ***Cuando el parlamento vota a favor de suspender la inmunidad (o, como en el caso de Guatemala, cuando los miembros de la Corte Suprema está supeditados a determinados partidos políticos), las votaciones para suspender la inmunidad de un parlamentario tienden a coincidir con las líneas de partido en vez de concentrarse en la índole de las acusaciones.***
- ***Los medios de comunicación y las organizaciones civiles desempeñan una función importante, pues aseguran que la inmunidad parlamentaria sea suspendida cuando corresponde, o bien que sea protegida cuando los parlamentarios son víctimas inocentes de acusaciones escandalosas y de gran publicidad.***
- ***En ocasiones, la inmunidad parlamentaria ha servido como fiscalizadora crucial del poder del Ejecutivo. A pesar de las deficiencias y abusos que la acompañan, la utilidad de la inmunidad parlamentaria no puede negarse.***

Posibles medidas: enfoque holístico



- **Los parlamentos y(o) asociaciones parlamentarias** deberían estudiar y promover la utilización de un código deontológico y(o) leyes que regulen la declaración de activos y fuentes de ingreso para contrarrestar la posibilidad de abuso de la inmunidad parlamentaria.
- **Los partidos políticos** deberían encargarse de difundir los criterios para la selección de candidatos y alentar que los miembros del partido aporten sus opiniones, y(o) fomentar la modificación de reglamentos para permitir el uso de listas abiertas de candidatos en los partidos.
- **Apoyar a la sociedad civil y a los medios de comunicación** capacitando a los periodistas sobre la cuestión de la inmunidad parlamentaria, los reglamentos e instituciones específicos que intervienen y los métodos de investigación periodística que deberían aplicar.
- **Análisis del sector judicial** – Examinar los métodos para nombrar fiscales. Asesorar sobre vías para separar las decisiones judiciales de las decisiones políticas. Capacitar a los parlamentarios sobre la manera en que pueden – en el marco de sus atribuciones de fiscalización – cuestionar e investigar a las dependencias de la Fiscalía.
- **Crear normas modelo de inmunidad parlamentaria**